



Notario de Santiago Luis Ignacio Manquehual Mery

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de PROTOCOLIZACIÓN otorgado el 02 de Marzo de 2022 reproducido en las siguientes páginas.

Notario de Santiago Luis Ignacio Manquehual Mery.-

Huérfanos 941, local 302.-

Repertorio Nro: 2941 - 2022.-

Santiago, 02 de Marzo de 2022.-



Luis Ignacio Manquehual Mery
OCTAVA NOTARIA
NOTARIO PUBLICO
SANTIAGO DE CHILE



123456897517
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excma. Corte Suprema..

Certificado Nro 123456897517.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71limanqme&ndoc=123456897517.->

CUR Nro: F4790-123456897517.-

LUIS IGNACIO MANQUEHUAL MERY
NOTARIO PUBLICO TITULAR
HUERFANOS N° 941 OF. 302
PASAJE MATTE
SANTIAGO CENTRO
notariamanquehual@gmail.com

1 Abog. Redact.: Interesado.

2 Repertorio N° 2941/2022.-

3

4

5 CERTIFICADO SOBRE SOLICITUD PROTOCOLIZACION DE

6

7 EXTRACTO DE DISOLUCIÓN DE

8

9 "INVERSIONES E INMOBILIARIA LUARCA S.A."

10

11

12 En Santiago de Chile, a uno de Marzo de dos mil veintidós,
13 ante mí, **JUAN CRISTIAN BERRIOS CASTRO**, Abogado, Notario
14 Suplente del Titular de la Octava Notaría de Santiago,
15 señor Luis Ignacio Manquehual Mery, según Decreto Judicial
16 protocolizado bajo el número **novecientos sesenta y uno**, del
17 mes de Febrero del año en curso, ambos domiciliados en
18 calle Huérfanos número novecientos cuarenta y uno, local
19 trescientos dos, Pasaje Matte, comuna y ciudad de Santiago,
20 comparece: don **RAFAEL ORLANDO CORVALÁN GUERRA**, chileno,
21 soltero, abogado, Cédula de Identidad número diecinueve
22 millones doscientos ochenta y nueve mil setecientos
23 veintidós guión K, domiciliado en calle Huérfanos número
24 novecientos cuarenta y uno, local trescientos dos, Pasaje
25 Matte, comuna de Santiago; mayor de edad, quien acredita su
26 identidad con la cédula mencionada y expone: Que a petición
27 de doña MÓNICA AGUILAR VALDERRAMA, ha solicitado al Notario
28 infrascrito protocolice y le dé copia, previa su anotación en
29 el Libro Repertorio, de la impresión del documento
30 singularizado como **CERTIFICADO SOBRE SOLICITUD**



1 PROTOCOLIZACION DE EXTRACTO DE DISOLUCIÓN DE "INVERSIONES E
2 INMOBILIARIA LUARCA S.A."; el cual consta en cinco hojas
3 escritas por anverso y reverso, que quedan agregadas al
4 final de mis Registros del presente mes, bajo el **mil ciento**
5 **diecinueve.-** Para constancia firma la solicitante, a quien
6 doy copia.- Doy fe.- **Reportorio N°: 2.941/2022.-K**

7

8

9

10

11

12

13 RAFAEL ORLANDO CORVALAN GUERRA

14 C.I. N°19.289.722-K

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30



Certificado
123456897517
Verifique validez
<http://www.fojas.com>





Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440 Teléfono:
Santiago 2 2390 0800

www.conservador.cl
info@conservador.cl

Certificación de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Bienes Raíces que suscribe certifica que el documento adjunto, correspondiente a Disolución de "Inversiones e Inmobiliaria Luarca S.A.", fue inscrito con fecha 28 de febrero de 2022 a fojas 16583 número 7877 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2022.

Asimismo, certifica que la solicitud de inscripción del señalado documento fue presentada a este Conservador con fecha 24 de febrero de 2022, ingresándose bajo el número correlativo del Registro de Comercio 9093.

Se anotó al margen de fojas 59477 número 32182 año 2017.

Los derechos registrales correspondientes a la inscripción señalada ascienden a la suma de \$9.900.-

Santiago, 1 de marzo de 2022.



Certificado | N°
123456897517
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



Carátula: 18834132

Inversiones e Inmobiliaria Luarca S.A.



Cód. de verificación: cec_1c9d87-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799.
La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión.
Documento impreso es sólo una copia del documento original.



EXTRACTO

JUAN CRISTIAN BERRIOS CASTRO, Notario Público Suplente del Titular de la 8º Notaría de Santiago, LUIS IGNACIO MANQUEHUAL MERY, Huérfanos 941, local 302, Santiago, certifica: que con fecha 31 de diciembre de 2021, ante mí, bajo Repertorio número 24.229, se redujo a escritura pública el Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de INVERSIONES E INMOBILIARIA LUARCA S.A., RUT N° 76.789.984-K, inscrita a fojas 59.477, número 32.182 del Registro de Comercio del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, en adelante la “Sociedad”, celebrada el 31 de diciembre de 2021, en la que concurrieron el 100% de accionistas, asistiendo además don Juan Cristian Berrios Castro, Notario Público, y en la que por la unanimidad de las acciones presentes, se acordó:

1. Fusión de Inversiones e Inmobiliaria Luarca S.A. en Inversiones e Inmobiliaria Santa Clara II Limitada, mediante la cual esta última absorberá a la primera, la que se disuelve sin que proceda su liquidación. Por el acto de fusión, Inversiones e Inmobiliaria Santa Clara II Limitada recibirá la totalidad de los activos y pasivos de Inversiones e Inmobiliaria Luarca S.A., siendo su sucesora para todos los efectos legales. 2. Aprobar los balances generales de 31 de diciembre de 2021 en base a los cuales se realiza la fusión, el balance fusionado y el Informe Pericial a la misma fecha. 3. Relación de canje acciones. Demás estipulaciones en escritura extractada. Fusión y modificaciones estatutarias de Inversiones e Inmobiliaria Santa Clara II Limitada como sociedad absorbente es materia de extracto separado. capital: \$140.000.- Santiago, 24 de febrero de 2022.



Certificado
123456897517
Verifique validez
<http://www.fojas.cl>





123456897016



EXTRACTO

Documento emitido con Firma Electronica Avanzada.-

Ley 19.799 - Auto acordado de la Excmo Corte Suprema de Chile.-

Cert 123456897016

Verifique validez en www.fojas.cl

Pag: 6/13



Certificado Nº
123456897517
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



Documento incorpora Firma
Electronica Avanzada
Código de Verificación: cec_1c9d87-0

pagina 3 de 3



Certificado
123456897517
Verifique validez
<http://www.fojas.com>



CBRS



Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440 Teléfono:
Santiago 2 2390 0800

www.conservador.cl
info@conservador.cl

Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, y que rola a fojas 16583 número 7877 del Registro de Comercio de Santiago del año 2022, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a esta copia ascienden a la suma de \$2.600.-

Santiago, 1 de marzo de 2022.



Carátula: 18834132

Inversiones e Inmobiliaria Luarca S.A.



Código de verificación: cic_1c9d87-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.



Fojas 16583

CR/MM Santiago, veintiocho de febrero del año dos mil
*Nº 7877 veintidós.- A requerimiento de Inversiones e
DISOLUCIÓN Inmobiliaria Luarca S.A., procedo a inscribir lo
INVERSIONES E siguiente: JUAN CRISTIAN BERRIOS CASTRO,
INMOBILIARIA Notario Público Suplente del Titular de la 8º
LUARCA S.A. Notaría de Santiago, LUIS IGNACIO MANQUEHUAL
C: 18834132 MERY, Huérfanos 941, local 302, Santiago,
*ID: 1875335 certifica: que con fecha 31 de diciembre de
*FR: 367454 2021, ante mí, bajo Repertorio número 24.229,
se redujo a escritura pública el Acta de Junta
Extraordinaria de Accionistas de INVERSIONES E
INMOBILIARIA LUARCA S.A., RUT Nº 76.789.984-K,
inscrita a fojas 59.477, número 32.182 del
Registro de Comercio del año 2017 del
Conservador de Bienes Raíces de Santiago, en
adelante la "Sociedad", celebrada el 31 de
diciembre de 2021, en la que concurrieron el
100% de accionistas, asistiendo además don Juan
Cristian Berrios Castro, Notario Público, y en
la que por la unanimidad de las acciones
presentes, se acordó: 1. Fusión de Inversiones e
Inmobiliaria Luarca S.A. en Inversiones e
Inmobiliaria Santa Clara II Limitada, mediante
la cual esta última absorberá a la primera, la
que se disuelve sin que proceda su liquidación.
Por el acto de fusión, Inversiones e
Inmobiliaria Santa Clara II Limitada recibirá
la totalidad de los activos y pasivos de
Inversiones e Inmobiliaria Luarca S.A., siendo
su sucesora para todos los efectos legales. 2.



Aprobar los balances generales de 31 de diciembre de 2021 en base a los cuales se realiza la fusión, el balance fusionado y el Informe Pericial a la misma fecha. 3. Relación de canje acciones. Demás estipulaciones en escritura extractada. Fusión y modificaciones estatutarias de Inversiones e Inmobiliaria Santa Clara II Limitada como sociedad absorbente es materia de extracto separado. capital: \$140.000.- Santiago, 24 de febrero de 2022.- Hay firma electrónica.- Se anotó al margen de la inscripción de fojas 59477 número 32182 del año 2017.- El extracto materia de la presente inscripción, queda archivado en el Registro de Comercio.





Certificado
123456897517
Verifique validez
<http://www.fojas.com>



DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.189

Sábado 26 de Febrero de 2022

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2093269

EXTRACTO

JUAN CRISTIAN BERRIOS CASTRO, Notario Público Suplente del Titular de la 8° Notaría de Santiago, LUIS IGNACIO MANQUEHUAL MERY, Huérfanos 941, local 302, Santiago, certifica: que con fecha 31 de diciembre de 2021, ante mí, bajo Repertorio número 24.229, se redujo a escritura pública el Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de INVERSIONES E INMOBILIARIA LUARCA S.A., RUT N° 76.789.984-K, inscrita a fojas 59.477, número 32.182 del Registro de Comercio del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, en adelante la “Sociedad”, celebrada el 31 de diciembre de 2021, en la que concurrieron el 100% de accionistas, asistiendo además don Juan Cristian Berrios Castro, Notario Público, y en la que por la unanimidad de las acciones presentes, se acordó: 1. Fusión de Inversiones e Inmobiliaria Luarca S.A. en Inversiones e Inmobiliaria Santa Clara II Limitada, mediante la cual esta última absorberá a la primera, la que se disuelve sin que proceda su liquidación. Por el acto de fusión, Inversiones e Inmobiliaria Santa Clara II Limitada recibirá la totalidad de los activos y pasivos de Inversiones e Inmobiliaria Luarca S.A., siendo su sucesora para todos los efectos legales. 2. Aprobar los balances generales de 31 de diciembre de 2021 en base a los cuales se realiza la fusión, el balance fusionado y el Informe Pericial a la misma fecha. 3. Relación de canje acciones. Demás estipulaciones en escritura extractada. Fusión y modificaciones estatutarias de Inversiones e Inmobiliaria Santa Clara II Limitada como sociedad absorbente es materia de extracto separado. capital: \$140.000.- Santiago, 24 de febrero de 2022.

Pag: 12/13



Certificado Nº
123456897517
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



CVE 2093269

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

PROTOCOLIZADO BAJO EL N° 1119
CON ESTA FECHA, REPERTORIO 2941
QUE CONSTA DE 5 FOJAS
DEL REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS
A MI CARGO SANTIAGO 01 / 03 / 2022

